
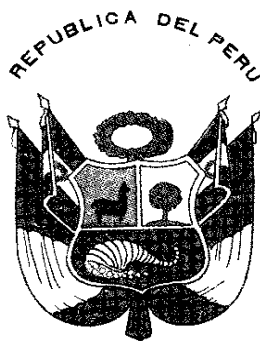


Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/01/2022 18:11:25-0500

CUT: 29014-2020

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/01/2022 20:37:55-0500

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 008-2022-INIA

Lima, 20 de enero de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0150-2020-INIA de fecha 30 de diciembre de 2020, se designó a partir del 01 de enero de 2021, entre otras, a la señorita Sonia Paola Guarniz Nicho en el cargo de Directora de la Unidad de Planeamiento y Racionalización (UPR) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, por correo electrónico de fecha 19 de enero de 2022, la citada servidora remite su descanso médico por motivos de salud, hasta el día 26 de enero de 2022; razón por la cual, el Director General de la OPP propone encargar al señor Franco Ricardo Dulanto Mora, Director de la Unidad de Presupuesto (UPRE), las funciones inherentes al cargo de Director de la UPR;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente encargar las funciones inherentes al cargo de confianza de Director/a de la UPR, al señor Franco Ricardo Dulanto Mora, en adición a sus funciones;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir de la fecha hasta el 26 de enero de 2022, al señor Franco Ricardo Dulanto Mora, Director de la Unidad de Presupuesto, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Unidad de Planeamiento y Racionalización, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los señores(as) Franco Ricardo Dulanto Mora y Sonia Paola Guarniz Nicho, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/01/2022 18:12:41-0500



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/01/2022 20:38:27-0500

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
MAICELO QUINTANA Jorge
Luis FAU 20131365994 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 20/01/2022 10:45:20-0500

JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria